Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 304 de 2015

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Edmundo Roselli, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Ricardo Berois Quinteros, Johan Carlos Fernández, Margarita Libschitz, Juan Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.

SECRETARIA: Señora Virginia Chiappara.

PROSECRETARIO: Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la palabra al señor Diputado Alejo Umpiérrez, que tiene que realizar un planteamiento a la Comisión.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Buenos días. Fui yo quien solicitó la reunión de hoy, para plantear lo siguiente. Todos estamos al tanto de la situación de los negocios con Venezuela, de la aprobación de la norma relativa al manejo del dinero, del fideicomiso para el pago adelantado de la deuda de PDVSA. Ha llegado la primera partida, en el día de ayer, de U$S 50:000.000. He sondeado a las entidades remitentes y hay una legítima preocupación por el pago de todo lo que se está remitiendo. Las queseras están completando esta semana las 875 toneladas de queso; Conaprole ha enviado 14.000 toneladas de leche en polvo. Lo que no se sabe es cómo se va a distribuir ese dinero. Esa es una primera preocupación. Nos interesaría tener conocimiento sobre el acuerdo firmado con Corpovex, saber cómo se está procesando todo el tema de las exportaciones a Venezuela. Para eso, pediremos la comparecencia del señor Ministro Aguerre, y que nos traiga la documentación correspondiente; así el tema tomará estado parlamentario.

No podemos inhibirnos de tomar conocimiento del asunto, como Comisión que gira en esa temática; además, está involucrada la suma de U$S 277:000.000, es la cifra aprobada. Hay que saber cómo se va a efectuar el pago, y tenemos la legítima preocupación, porque cuando votamos la norma, eso se hizo con la idea de generar un fideicomiso, que quedaba en Uruguay manejado a nivel del Bandes, el que iría efectuando contra las ventas una suerte de compensación automática.

No sabemos efectivamente si esa partida de dinero salió del Banco Central del Uruguay con dirección al Bandes, o si fue al exterior. Es decir, ¿qué ha pasado con esa suma de dinero? Lo que se está manejando es

que sería una partida que estaría viniendo de Venezuela y que incluso el Presidente Vázquez habría mantenido una comunicación con el Presidente Maduro para que ese dinero fuera girado a Uruguay.

Queremos pedir al señor Ministro que nos aclare esos aspectos, porque inclusive no tendría que haber ningún giro del exterior; sí debería existir un fondo afectado en Uruguay -un fideicomiso con el Bandes-; ese dinero debería estar en territorio nacional, no a disposición del Estado, ni de los productores, ni del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, pero sí como un patrimonio afectado a un destino, lo que en definitiva no es otra cosa que un fideicomiso. Quisiera aclarar esas dudas para saber cómo se van a procesar en el futuro los pagos que correspondan.

Estas son las razones para pedir la comparecencia del señor Ministro, y quiero que se le remitan al Ministro. En resumen: dónde está el dinero, los U$S 277:000.000, el calendario y la forma de los pagos y rendiciones futuras, y la documentación oficial que se firmara con Corpovex por parte del empresariado uruguayo para las rendiciones futuras que permitan compensar la suma de dinero correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para redondear: ¿los U$S 50:000.000 que venían al Bandes, ya llegaron?

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Esa suma entró al Uruguay, pero no sabemos su destino, porque debe haber un trámite administrativo; suponemos que el destino final sería el Bandes, debe ingresar por los bancos centrales. No tenemos conocimiento de toda esa mecánica.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La invitación sería al Ministro Aguerre y alguien más, como el Ministro de Economía y Finanzas, por ejemplo?

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Pensé en el hecho de pedir una comunicación con el Ministro de Relaciones Exteriores y con el de Economía y Finanzas, pero me pareció excesivo llamar a tres ministros por el mismo tema, porque el Ministro Aguerre, con su conocimiento y solvencia en la materia sin duda tiene claro este caso. Descarto de plano que el Ministro Aguerre diga "no sé", y seguramente todo está íntimamente ligado.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Entiendo la propuesta del señor Diputado Umpiérrez y la preocupación de los productores, que en esto se juegan su trabajo y parece muy coherente la invitación al señor Ministro. Pero también, al ser un tema centrado en lo económico y financiero, tal vez, en lugar de invitar al Ministro Aguerre, debamos convocar a los encargados de finanzas del Ministerio. De pronto un llamado al Ministro quedaría para informar sobre otro tipo de planteamientos que pudieran darse en el futuro, no tan específicos como estos, que son de índole económica y financiera.

Vamos a votar afirmativamente la propuesta de invitar al Ministro, pero dejamos planteada nuestra duda sobre la conveniencia de llamar a alguno de los responsables directos de esa temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión fue recibida por el señor Ministro y él se puso a la orden para cualquier consulta que quisiéramos hacer. No sé si nos trasladaríamos nosotros o si el Ministro vendría aquí.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Comprendo lo que dice el señor Diputado Ruiz, pero pienso que el canal institucional de comunicación entre el Parlamento y el Ministerio pasa por la persona del Ministro. Él podrá venir acompañado, o delegar su comparecencia en alguien, según lo entienda pertinente, pero desde el punto de vista institucional, el que debe comunicarse con esta Comisión es el Ministro; sería difícil sustituirlo por un funcionario, porque el Ministro fue a Venezuela y participó en los acuerdos con la Corpovex. Reitero que, entonces, corresponde institucionalmente invitar al señor Ministro.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- El tema que plantea el señor Diputado Umpiérrez es puntual y específicamente, el pago que corresponde, pero también está el hecho de conocer cómo han sido las tratativas y el contrato que firmó el propio Ministro. La convocatoria es un poco más amplia, no sólo se trata de saber qué pasó con el dinero, que eso lo puede comentar cualquier funcionario; se

pregunta qué pasó con el contrato, cómo es el proceso de negociación comercial, y el único capacitado para decir eso y evaluarlo es el señor Ministro. él es responsable directo de la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando me tocó presidir, ayer, comuniqué a los compañeros la inquietud del Diputado Umpiérrez, y convocamos a esta sesión para decidir al respecto.

Se va a votar, entonces, la invitación al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se vota:)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Chiappara).- Le pido al señor Diputado Umpiérrez el texto concreto de las preguntas que enviaremos al señor Ministro.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- En primer lugar, le solicito que proporcione los contratos firmados con Corpovex; en segundo término, preguntamos si el dinero de la cancelación anticipada de Ancap se giró al exterior, o se depositó a nombre de Bandes, creándose el correspondiente fideicomiso. En tercer lugar, cómo se va a distribuir entre las distintas empresas la partida de U$S 50:000.000 que ingresó recientemente. Por último, pregunto sobre el calendario de remisiones futuras y los correspondientes pagos.

SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).- Me parece que lo de Ancap ya escaparía a las posibilidades y competencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Aclaro que aparece Ancap simplemente como una referencia al origen del dinero y no al vínculo contractual directo. Se trata de una referencia al origen del dinero que se va a imputar a las futuras compensaciones por remisión de productos a Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a comunicar a la Comisión que hemos sido invitados a una charla del ingeniero agrónomo Martínez, sobre la trazabilidad del ganado. Este técnico representa a la firma importadora de las caravanas que se utilizan en el procedimiento. La charla se realizará el martes 17 a la hora 12. Los señores Diputados deberán confirmar su asistencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.